

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES

Quienes suscriben,

- 1) **LICDO. ROBERTO PAYANO BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral número 001-0976297-1, Asesor del Despacho del Señor Ministro, Presidente en funciones del comité de compras y contrataciones, en representación del ministro **DR. VICTOR ATALLAH LAJAM**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974857-4, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), y **Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS**;
- 2) **LICDO. JESÚS E. HERNÁNDEZ ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral número 402-2172952-4, domiciliado y residente en esta misma ciudad, **Director Jurídico del MISPAS**;
- 3) **ING. PEDRO ROSARIO LIZARDO**, dominicano, mayor de edad, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral número 054-0133513-7, domiciliado y residente en esta misma ciudad, **Director Administrativo del MISPAS**;
- 4) **LICDA. ROSANNA ARIAS TEJEDA**, dominicana, mayor de edad, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral número 224-0032305-5, domiciliada y residente en esta misma ciudad, **Directora de Planificación y Desarrollo del MISPAS**;
- 5) **LICDO. RAFAEL MEJIA DUME**, dominicano, mayor de edad, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral número 001-1422632-7, domiciliado y residente en esta misma ciudad, **Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información del MISPAS**;
- 6) **LICDO. ALEXI ROJAS**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 097-0030127-9, **Encargado General de los Almacenes del MISPAS**, en calidad de responsable del área de Almacén.
- 7) **LICDA. ALEJANDRA MARIA DIAZ PARDILLA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0068426-5, **Coordinadora Interina División de Suministros**, en calidad de miembro de la Comisión de Recepción de Bienes.

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES

Actuando en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **MISPAS-CCC-CP-2025-0005** que será convocado para la “**ADQUISICIÓN DE NEVERAS PARA MEDICAMENTOS**” de acuerdo a las disposiciones de la ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras con sus modificaciones, así como su reglamento de aplicación, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29 del mes de abril del año 2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

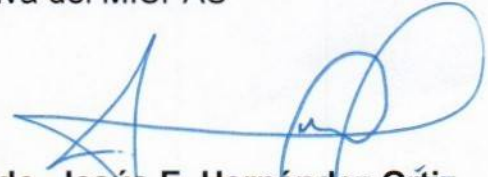
COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES



Licdo. Roberto Payano Bonilla
Asesor del Despacho del Señor Ministro y
Presidente en funciones del Comité de
Compras y Contrataciones en representación
de la Máxima Autoridad Ejecutiva del MISPAS



Ing. Pedro Rosario Lizardo
Director Administrativo del MISPAS



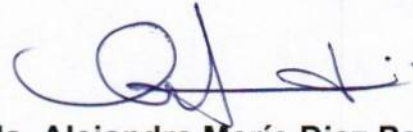
Licdo. Jesús E. Hernández Ortiz
Director Jurídico del MISPAS

Licda. Rosanna Arias Tejeda
Directora de Planificación y
Desarrollo del MISPAS



Licdo. Alexi Rojas
Encargado General de los
Almacenes Responsable del área
de Almacén del MISPAS

Licdo. Rafael Mejía Dumé
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información (OAI) del MISPAS



Licda. Alejandra María Díaz Pardilla
Coordinadora Interina División de
Suministros Miembro de la Comisión de
Recepción de Bienes del MISPAS

